



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/30582

16/12/2020

77850

AUTOR/A: DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, Patricia (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); FERNÁNDEZ RÍOS, Tomás (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX); VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el pasado 24 de diciembre de 2020 la Unión Europea y el Reino Unido alcanzaron un Acuerdo de Comercio y Cooperación que rige, desde el 1 de enero de 2021, la relación entre las partes.

Este Acuerdo es la culminación de un largo proceso que comenzó el 29 de marzo de 2017 cuando Reino Unido notificó oficialmente al Consejo Europeo su intención de abandonar la Unión Europea.

Tras varios procesos de negociación, influidos por un cambio de Gobierno en Reino Unido, el 1 de febrero de 2020 comenzaba un Período Transitorio que estaría en vigor entre el 1 de febrero y el 31 de diciembre de 2020 y que permitiría que el acervo comunitario siguiera aplicándose en el Reino Unido antes de la salida efectiva y ordenada del Reino Unido de la Unión Europea.

Durante este largo período se ha estado en contacto con el Comité Nacional del Transporte por Carretera, informando puntualmente de las diversas etapas del proceso.

Además, desde la Dirección General de Transporte Terrestre del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana se organizó, en colaboración con el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria, la jornada “Preparados para el BREXIT: cuestiones prácticas de Transporte”, el 4 de octubre de 2019, en la cual también participaron otros responsables de los entonces Ministerios de Industria, Comercio y Turismo; Sanidad, Consumo y Bienestar Social, y Agricultura, Pesca y Alimentación, todos ellos involucrados en el transporte terrestre de mercancías y viajeros. Era una jornada abierta dirigida a transportistas, operadores logísticos y



cargadores, y en general, cualquier otro agente que se pudiera ver afectado por el BREXIT.

Desde la Dirección General de Transporte Terrestre también se ha participado como ponente en otras jornadas, como la organizada por el ICEX el 26 de octubre de 2020 o la organizada por la embajada de Reino Unido el 28 de octubre de 2020, para explicar los efectos del BREXIT sobre el transporte por carretera.

Madrid, 12 de marzo de 2021